

**NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

Versión: 3.0

Fecha: 21-04-2013

Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

Nº - 055

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal NS: NO RESIDE, no fue posible notificar personalmente al ciudadano FLOR DE MARIA HENAO HOTUA

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No 2015EE0038596

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 22 de Mayo de 2015

Fecha de desfijación: 1 de Junio de 2015

**Adriana Bonilla Marquinez**

Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboró: Sergio Andres Vera
Aprobó.

